

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33939 ZARAGOZA

D/D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el sección I declaración concurso 0000318/2011 referente al deudor Domingo Pérez El Rano, S.L.U., con CIF B99138869, y domicilio en Pol. Valdeferrín C/F, parcela 27-28, nave 13, Ejea de los Caballeros, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 21 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110076956-1